



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Radio Encuentro, es creada en 1989 con el apoyo del Obispado de Viedma, un año después comienza con sus emisiones. El 15 de abril de 1990 nace formalmente Radio Encuentro, bajo la figura jurídica de la Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social, una organización sin fines de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo de Río Negro n° 460/90, inscripta en el Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC) con el n° 680.

En una primera etapa, Radio Encuentro se dedicó a promover la organización de los sectores populares y del trabajo, desarrollando un abordaje novedoso de la información en la localidad, dando la palabra a sectores invisibilizados, con la presencia significativa de los barrios de la capital provincial. La radio se instaló rápidamente en la comunidad en un contexto adverso de políticas neoliberales.

Desde su nacimiento la radio participa activamente en la construcción de una ley de radiodifusión democrática, tanto en el ámbito provincial como nacional. Radio Encuentro funda en 1991, con otras radios comunitarias de la región, la Red Norpatagónica de Radios Populares y Comunitarias, y en 1995 el Foro Argentino de Radios Comunitarias -FARCO-. Junto con Radio La Ranchada de Córdoba, Radio Encuentro logra la derogación del artículo 45 del Decreto-ley de la Dictadura Militar que prohibía a las organizaciones sociales ser propietarias de licencias de radio. En 2004 promueve la conformación de la Coalición por Una Radiodifusión Democrática, donde se sientan las bases de los 21 puntos que devinieron en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en el año 2009 que reconoce y fomenta las radios y televisoras propiedad de organizaciones sociales sin fines de lucro.

En el marco de la aplicación de la Ley de Servicios Audiovisuales (LdSCA), se gesta un proyecto de producción audiovisual que deviene también en la creación de un canal de televisión abierta y gratuita para la localidad. En 2014 Entv comienza con sus emisiones en el canal 5 con transmisiones analógicas, y en 2017 pasa a ser licenciatario operador del canal digital de televisión abierta 31.1. Entv desde su creación ha producido programas informativos diarios, series documentales, de ficción, campañas con organizaciones, y ha realizado convenios con instituciones y realizadores regionales ofreciendo pantalla para sus obras.

Además, Radio Encuentro participa de las redes nacionales e internacionales afines, como FARCO, la Asociación Latinoamericana de Comunicación y Educación Popular



Legislatura de la Provincia de Río Negro

(ALER) y la Red Enfoques. Con éstas redes, quienes integran Radio Encuentro producen información, generan ámbitos de formación e incidencia en las políticas públicas de comunicación. La radio es sede de la Red Adolescencia Viedma y de la Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo.

El Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) es la organización que agrupa a las radios populares y comunitarias de la República Argentina. Surge en el año 1995 y obtiene su personería jurídica en 1999. En la actualidad cuenta con más de 120 radios asociadas en todo el territorio nacional. La red produce dos informativos diarios y posee una agencia de noticias. FARCO es la mayor red de radios comunitarias y populares del país.

A partir del año 2000, se consolida como espacio de formación radiofónica que convoca a sectores juveniles de los barrios a participar de los talleres que se dictan gratuitamente. Tiempo después, en convenio entre FARCO y el Ministerio de Trabajo de la Nación se convierte, al igual que otras radios comunitarias del país, en Centro de Formación Profesional.

Esta Red capacita a los y las integrantes, trabajadores/as, colaboradores/as de las radios comunitarias - populares a nivel nacional y ha producido materiales para la formación en radio, comunicación popular y gestión de medios comunitarios. A su vez, integró importantes programas Federales de radios educativas como fue el caso de la Red de Radios de los Institutos de formación docente de la Argentina y el programa Federal de capacitación y fortalecimiento de las radios comunitarias, escolares, interculturales y de frontera de la que surge la publicación la publicación "Todas las voces Todos" en 2010.

FARCO busca construir un camino común de apoyo y fortalecimiento de la comunicación de nuestro pueblo. Las radios integrantes ejercen la radiodifusión como un servicio y no como una simple actividad comercial lucrativa. Como se mencionó anteriormente, el Foro Argentino de Radios Comunitarias trabajó para lograr la aprobación y aplicación de la ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que reemplazó al decreto ley impuesto por la dictadura militar. También trabaja para promover el derecho de las organizaciones sociales (Asociaciones, fundaciones, mutuales) y cooperativas a acceder a licencias de comunicación audiovisual sin discriminaciones.

En este contexto, Radio Encuentro ha sido impulsora y formadora de otros medios de comunicación comunitaria como por ejemplo la Radio escolar "El Refugio", de la escuela Rural Esfa de IDEVI; además de prestar sus



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

instalaciones para que se realice el Taller de Radio de la
Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional
de Río Negro.

Por ello:

Autor: Pablo Víctor Barreno.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial, social, cultural y educativo las actividades enmarcadas en los festejos de los 30 años de Radio Encuentro y la Asamblea Nacional de FARCO, en sus 25 años, que se celebrará en el mes de abril de 2020 en la ciudad de Viedma, a partir del mes de abril del 2020.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.